

EL TRADUCTOR COMO MEDIADOR CULTURAL. FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y CULTURA EN LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN

Heidrun Witte

Universidad de Las Palmas de G.C.

1. La comunicación entre culturas empezó a estudiarse de manera sistemática en los años 70 con la creación del área de investigación “*Intercultural Communication Studies*”, integrada por varias disciplinas tales como la antropología, la sociología, la sociolingüística, la psicología social, etc.

Los estudios de esta corriente interdisciplinaria, arraigada en los Estados Unidos, han dejado bien claro que para lograr una interacción intercultural satisfactoria, los interlocutores necesitan algo más que meros conocimientos lingüísticos. Existen numerosos trabajos que relatan los frecuentes malentendidos ocasionados en una situación intercultural por la falta de conocimientos sobre las “normas de conducta social”. *Para poder comunicarse con otra cultura es necesario disponer de conocimientos sobre todas sus formas de conducta, no sólo las verbales.*

También, el análisis del denominado “choque cultural” apunta a que el malestar con frecuencia sufrido por las personas que viven temporalmente en un país extranjero se debe en primer lugar a la falta de “competencia cultural” (cfr. Furnham + Bochner 1982; Göhring 1978; 1980).

Con relación a lo que aquí nos interesa, el problema presenta, además, otra faceta: aunque no se tengan conocimientos ni lingüísticos ni de conducta apropiados sobre una cultura ajena, lo que sí se tiene normalmente es una *imagen preconcebida* sobre ella, que se puede haber formado en el contacto directo o por informaciones adquiridas indirectamente, p. e., por medio de la literatura (con frecuencia traducida - vamos a tratar este problema particular más en adelante).

Lo importante es que esta imagen preconcebida repercute de hecho en el contacto intercultural. Las expectativas, la postura y la conducta de las personas frente a la otra cultura se ven influenciadas por las ideas que de ella se tienen de antemano (cfr. Detweiler 1980).

2. Veamos por un momento cómo se llegan a formar estas imágenes preconcebidas.

Cada ser humano pasa por un proceso de “enculturación”/socialización en una comunidad cultural dada, a través del cual aprende las “reglas” de conducta vigentes en esta comunidad.

Entendemos por *cultura* el conjunto de las normas y convenciones vigentes

en una sociedad dada, así como todos los comportamientos a que éstas dan lugar, y los 'resultados' de tales comportamientos (cfr. Vermeer 1990, 36, basándose en una definición de Göhring 1978).

El concepto de cultura requiere una mayor diferenciación. Por ello distinguimos entre: a) el conjunto de una cultura, que definimos como "*para-cultura*"; b) la cultura propia de distintos grupos dentro de este conjunto, que definimos como "*dia-cultura*"; c) la cultura individual, de una persona, que definimos como "*idio-cultura*" (cfr. Vermeer 1990; también Robinson 1991). - No obstante, hay que tener en cuenta que esta definición de cultura la entendemos como un concepto *relativo*, es decir, que la delimitación de una unidad cultural depende en cada caso del punto de vista del observador y del objetivo de estudio que persiga.

Después de haber sido "enculturado"/socializado en una cultura, el acceso del individuo a otras culturas inevitablemente está "predefinido": la persona ya tiene una primera cultura, una cultura materna, y todo lo que aprenda sobre otra lo aprenderá necesariamente sobre la base de la primera. Es decir, sus conocimientos sobre una cultura ajena siempre estarán condicionados hasta cierto punto por su propia cultura.

Además de este condicionamiento inevitable, podemos suponer que *cuantos menos conocimientos se tengan sobre una cultura ajena, tanto más sirve la propia cultura como punto de referencia, como base de comparación, en el contacto intercultural*. La percepción, la interpretación y la evaluación de fenómenos culturales ajenos se rigen en este caso en gran parte por las normas, convenciones, valores, etc., de la cultura propia. O, expresado de otra manera, el sistema cultural propio se *proyecta* sobre la cultura ajena.

Claro está que nuestras consideraciones aquí son de carácter más bien metodológico y, por tanto, necesariamente, generalizadas y simplificadas.

Lo que pretendemos resaltar es lo siguiente: *Es evidente que existen convenciones de conducta distintas en las diferentes culturas. Cuando un interlocutor en el contacto intercultural no conoce la función de estas convenciones en su contexto original, inevitablemente interpretará y juzgará un fenómeno cultural que resulte de ellas con el baremo de las convenciones de su propia cultura.*

3. La teoría funcional de la traslación (nos referimos a la "*Skopostheorie*" - teoría del escopo - de Hans Vermeer [1983ss.] y la teoría de la acción traslativa - "*Theorie vom translatorischen Handeln*" - de Justa Holz-Mänttari [1984]) consideran la traducción como forma específica de comunicación intercultural y, por lo tanto, exigen del traductor una *competencia bicultural* como conditio sine qua non para el ejercicio de su profesión.

Si es cierto lo que acabamos de esbozar acerca de los condicionamientos culturales y las posibles proyecciones que de los mismos resultan, el traductor debe conocer las ideas preconcebidas de sus clientes sobre la otra cultura en cuestión. Sólo tal conocimiento capacitará al traductor para *anticipar y/o corre-*

gir formas de conducta o interpretaciones de conducta potencialmente inadecuadas por parte de los clientes.

Es decir, la competencia bicultural del traductor no puede limitarse al conocimiento profundo *de* las culturas de trabajo, sino que debe ser complementada por una competencia bicultural comparativa *entre* ellas (cfr. Witte 1987). Para poder anticipar *y/o* corregir las posibles formas de conducta inadecuadas por parte de los interlocutores, el traductor tiene que ser capaz de *interrelacionar* sus dos culturas de trabajo en función del objetivo de la comunicación que se quiera establecer. Debe saber, por tanto,

- qué es lo que piensan los unos de los otros,
- qué imagen tiene cada uno de sí mismo,
- cuál es la idea de cada uno acerca de cómo le ve el otro.

Su labor, por tanto, le exige al traductor unos conocimientos *conscientes* tanto de su propia cultura como de su(s) otra(s) cultura(s) de trabajo. Unos conocimientos meramente intuitivos resultan insuficientes a la hora de abstraerse de la propia situación para adoptar perspectivas ajenas.

Quisiéramos insistir en este último punto: el traductor trabaja para satisfacer “necesidades ajenas”, como lo llama Justa Holz-Mänttari (cfr. 1984; 1986). Es decir, trata de establecer una comunicación entre *otras* personas (por lo menos dos) de forma que *éstas* logren los propósitos que les interesan. O sea, la acción traslativa es de un carácter *fundamentalmente* distinto al de un acto comunicativo directo, puesto que el traductor con la acción traslativa no persigue ningún objetivo propio (suyo), sino que intenta realizar el “skopos” de su(s) cliente(s).

“Satisfacer necesidades ajenas” es una característica *elemental* de la profesión del traductor. Un plan de estudios de la traducción ha de basarse desde el principio en el perfil profesional y, con ello, en el papel social del futuro traductor. Por tanto, es evidente que los estudios de la traducción deben distinguirse *esencialmente* de, p. e., los de las filologías o de los de idiomas. -

En la gran mayoría de las negociaciones comerciales interculturales (por lo menos en el mundo occidental) se puede observar que los clientes del traductor, a menudo, parten de un concepto bastante restringido de la comunicación. Para ellos lo importante es, generalmente, “el objetivo”: llegar a un acuerdo financiero satisfactorio, firmar un proyecto prometedor, etc. Las *personas* con las que se está interactuando no despiertan demasiado interés, no reciben mayor atención.

No obstante, una interacción comunicativa no consiste sólo en lo que se hace o dice y para qué se hace o dice, sino que además, los interlocutores ofrecen, mutuamente, una imagen de sí. Es decir, en el proceso de la interacción se va definiendo la *relación* entre ellos (cfr. Quasthoff 1987).

Este nivel de la relación, de la *interacción*, como lo vamos a llamar aquí, se suele olvidar con frecuencia cuando se trata de especificar un encargo para la

traducción.

Pero si consideramos al traductor como “mediador intercultural” o como “experto” en la comunicación intercultural, como se le ha llamado (cfr. Holz-Mänttari 1984; 1986; Vermeer 1989; 1990), su labor debe basarse en un concepto *profesional* de la comunicación. Y tal concepto debe incluir también el nivel de la interacción al cual nos hemos referido. Por lo tanto, la tarea del traductor no debe limitarse a establecer una interacción satisfactoria respecto a lo que se comunica y para qué se comunica, sino que también y *sobre todo* ha de crear un entendimiento entre sus clientes en el nivel de la *interacción* (cfr. Witte 1992).

Puede que al traductor le resulte difícil hacer ver a sus clientes la importancia de este nivel, puesto que ellos, normalmente, no están mentalizados lo suficiente como para notar una disfunción comunicativa en este aspecto de la interacción.

Sin embargo, una “instrucción” de los clientes acerca de este problema es parte, a nuestro entender, de la *responsabilidad social* del traductor, de la que tanto se habla últimamente.

4. Es evidente que las estrategias concretas de anticipación y/o corrección mencionadas anteriormente dependen, en cada caso, de la situación correspondiente y del objetivo de la traducción.

En una situación didáctica se pueden explicar a los alumnos las distintas formas de conducta en las culturas en cuestión, su por- qué, etc., evitando así que juzguen precipitadamente sobre la otra cultura. En una interpretación oral a lo mejor también se ofrece alguna oportunidad para explicar a los clientes ciertos rasgos de la otra cultura, su significado, etc.

En el caso de la traducción escrita es más compleja la cuestión de cómo suministrar una información adicional al cliente, cómo corregir/anticipar una producción o una recepción de texto inadecuadas con respecto a una interacción intercultural satisfactoria. De todas formas, parece haber en la actualidad un acuerdo tácito entre los profesionales de la traducción - tanto teóricos como prácticos - de que con respecto a textos no - literarios, sea cual sea la estrategia traslativa por la que se opte, hay, en todo caso, que tener en cuenta al receptor del texto meta y sus conocimientos previos sobre la cultura de origen.

Sin embargo, en el campo de la traducción literaria, las reflexiones sobre el condicionamiento cultural del receptor y sus ideas preconcebidas sobre la cultura original suelen ser escasas, para no decir, en la mayoría de los casos, inexistentes.

Las limitaciones de tiempo no nos permiten discutir aquí y ahora posibles estrategias de la traducción, y menos en el tan controvertido campo de la traducción de literatura.

No obstante, quisiéramos resaltar que es precisamente en la traducción literaria, tal y como se está realizando hoy en día en el mundo occidental, donde,

normalmente, menos se tienen en cuenta las ideas preconcebidas que existen en una cultura sobre otra. Por otro lado, es justamente ésta el área de la traducción donde los conocimientos previos sobre la cultura de origen, a menudo, repercuten decisivamente en la recepción de un texto meta, y, por tanto, en el efecto al que ésta da lugar.

La producción y la recepción de textos también son “formas de conducta” determinadas por la cultura en que se dan, y condicionadas por las convenciones vigentes en ella. También, en el caso de textos literarios.

Como se ha explicado anteriormente, podemos suponer que mientras se desconozcan las convenciones culturales ajenas, inevitablemente, se recurrirá al sistema cultural propio para interpretar un fenómeno de la cultura ajena, proyectando sobre ella el sistema interpretativo y evaluativo de la propia cultura.

En el caso de un texto como “producto” de una cultura ocurre lo mismo. Respecto a la literatura traducida, la proyección por parte del receptor de la cultura meta se debe, en primer lugar, a una estrategia traslativa concreta de la traducción literaria, considerada como ideal, a saber: se pretende “llevar” al lector “la realidad” de la cultura original. Con frecuencia, se intenta alcanzar este objetivo por medio de una traducción literal, o sea, manteniéndose en la superficie lingüística del texto original. Sin tener en cuenta, como acabamos de decir, ni el trasfondo de conocimientos específicos culturales de la cultura meta, necesariamente distintos de la cultura original, ni las ideas preconcebidas que en aquella se tienen sobre ésta. Es decir, sin reflexionar sobre el “terreno” en el que “caerá” el texto meta.

Tal manera de traducir en vez de *transmitir* “la realidad” original, como se pretende, a menudo, *crea* una impresión *exótica*, simplemente porque al lector se le ofrece un texto que, por un lado, imita las convenciones culturales originales y, por otro, usa el idioma meta. Un lector que *desconozca* la función de las convenciones en su ámbito original, inevitablemente, recibirá, interpretará y valorará el texto sobre la base de comparación de las convenciones de su propia cultura. (Cfr. Nord 1988 acerca de “exotisierende Übersetzung”.)

De este modo, una traducción literal lleva con frecuencia a una recepción y un efecto que no tienen mucho que ver ni con la intención del autor original, ni p. e., con la recepción de su obra en la cultura de origen. - Katharina Reiss menciona el ejemplo de Ortega y Gasset, a quien en Alemania se le aprecia como ensayista pero a quien, normalmente, no se le clasifica como filósofo, hecho que, sin duda, se debe en primer lugar a las traducciones literales de sus obras. (Cfr. Reiss + Vermeer 1984; también Clyne 1987.) - Por la misma razón, García Márquez está muy reconocido en Alemania como autor de novelas romántico-exóticas, pero su enfoque artístico de crítica social se ha perdido casi por completo, por lo menos para el público no especialista en la literatura latinoamericana.

No decimos que crear una recepción distinta a la original sea negativo de

por sí. Siguiendo la teoría del “skopos”, mantenemos que el efecto que se desea lograr con un texto meta se determinará, en cada caso, por el objetivo de la traducción (cfr. Holz-Mänttari 1984; Vermeer 1983ss.). Y este objetivo puede consistir tanto en evocar un efecto *parecido* al original en la cultura meta, como en crear una impresión *distinta* a la que provocó el texto de partida en la cultura de origen.

Sin embargo, quisiéramos insistir en que las modificaciones mencionadas se deben en gran parte *no* a una decisión consciente del traductor sino al hecho de que, en su gran mayoría, las traducciones literarias se realizan sin tener en cuenta las condiciones específicas que se dan en la cultura de llegada.

No queremos ni negar ni subestimar la importancia de la intuición como fuerza creativa en el proceso de la traducción de una obra literaria. Pero, de todas formas, a nuestro entender, esta intuición puede operar sólo dentro de un “marco de reflexión” (cfr. Holz-Mänttari 1984 acerca de “präzise Fantasie”): Hoy en día, una obra literaria no se traduce para el disfrute exclusivo del propio traductor o para que sirva de ornamento en una estantería, sino para ser leída por un público. Y simplemente este hecho ya implica una responsabilidad por parte del traductor: la responsabilidad de reflexionar *antes* de ponerse a traducir sobre qué estrategia traslativa va a crear qué efecto según qué público, y sobre si es éste el efecto que se quiere conseguir o no con la traducción. Esta es una responsabilidad también con respecto al autor: aquél *no* es un especialista profesional para las dos culturas en cuestión. El experto intercultural es *el traductor*. Una traducción que se realice desde el principio de una forma no-reflexionada, siguiendo de manera mecánica una tradición traslativa, con el argumento de que “siempre se ha hecho así” - una afirmación errónea, además -, para nosotros, no es una *traducción profesional*.

5. Habíamos exigido para el traductor una competencia *consciente en y entre* sus culturas de trabajo.

Evidentemente, el traductor, como cualquier otro ser humano, ha sido “enculturado”/socializado en su cultura materna y nunca podrá “liberarse” de ella por completo. No obstante, para poder superar hasta cierto punto su propio condicionamiento cultural, para trabajar eficazmente en función de “necesidades ajenas”, y para “interrelacionar” sus culturas de trabajo con el fin de mejorar el entendimiento entre ellas, como lo hemos esbozado arriba, el traductor tiene que adquirir conocimientos *conscientes* tanto de su propia cultura como de las otras culturas de trabajo.

Con respecto a un plan de estudios para traductores, creemos que la adquisición de tales conocimientos conscientes sólo es posible por medio de una enseñanza *comparativa/contrastiva* de las respectivas lenguas y culturas (cfr. Witte 1989).

Una condición previa al desarrollo eficiente de una competencia bicultural en las respectivas asignaturas de Lengua y Cultura sería una asignatura *general*,

es decir, para todos los idiomas, cuyo objetivo principal sería *concienciar* al alumno para los problemas de la comunicación intercultural.

Tal asignatura comprendería la comunicación tanto *intracultural* como *intercultural* y la traducción como forma específica de comunicación intercultural.

Aunque se tratarían también ejemplos concretos, el enfoque de esta asignatura no debería limitarse a las realidades concretas de determinadas culturas, sino más bien transmitir unos *conocimientos básicos* en los campos de la antropología, la sociología, la sociolingüística, etc., como por ejemplo: el proceso de la socialización; los condicionamientos culturales; la comunicación no-verbal y paralingual; el contacto entre culturas; el “choque cultural”, etc.

En definitiva, se trataría de la adquisición de unos *conocimientos teórico-estratégicos* que el alumno podría aplicar posteriormente a los estudios de Lengua y Cultura en sus idiomas correspondientes.

Bibliografía

- Berger, Peter + Luckmann, Thomas: *Die gesellschaftliche Konstruktion der Wirklichkeit. Eine Theorie der Wissenssoziologie*; ([51977]; Frankfurt/M. 1980).
- Bochner, Stephen (ed.): *Cultures in Contact. Studies in Cross-Cultural Interaction*; Oxford etc. (1982).
- Clyne, Michael: Cultural Differences in the Organization of Academic Texts - English and German; in: *Journal of Pragmatics* 11, 1987, 211-247.
- Detweiler, Richard A.: Intercultural Interaction and the Categorization Process: A Conceptual Analysis and Behavioral Outcome; in: *International Journal of Intercultural Relations* 4, 1980, 275-293.
- Furnham, Adrian + Bochner, Stephen: Social difficulty in a foreign culture: an empirical analysis of culture shock; in: Bochner 1982, 161-198.
: *Culture Shock. Psychological Reactions to Unfamiliar Environments*; London + New York (1986).
- Göhring, H.: Interkulturelle Kommunikation: Die Überwindung der Trennung von Fremdsprachen- und Landeskundeunterricht durch einen integrierten Fremdverhaltensunterricht; in: *Kongressberichte der 8. Jahrestagung der GAL*; Stuttgart 1978, 4.9-14.
: Deutsch als Fremdsprache und interkulturelle Kommunikation; in: Wierbacher, Alois (Hg.): *Fremdsprache Deutsch. Grundlagen und Verfahren der Germanistik als Fremdsprachenphilologie I*, München (1980), 70-90.
- Holz-Mänttari, Justa: *Translatorisches Handeln. Theorie und Methode*; (Helsinki 1984) (= Annales Academiae Scientiarum Fennicae B 226).
: Translatorisches Handeln - theoretisch fundierte Berufsprofile; in: Snell-Hornby, Mary (Hg.): *Übersetzungswissenschaft - eine Neuorientierung. Zur Integrierung von Theorie und Praxis*; Tübingen (1986) (= UTB 1415).
- Nord, Christiane: *Textanalyse und Übersetzen. Theoretische Grundlagen, Methode und didaktische Anwendung einer übersetzungsrelevanten Textanalyse*; Heidelberg (1988).
: Scopus, Loyalty, and Translational Conventions; in: *TARGET* 3.1, 1991, 91-109.
- Poyatos, Fernando: *New perspectives in nonverbal communication. Studies in Cultural Anthropology, Social Psychology, Linguistics, Literature, and Semiotics*; Oxford etc. (1983) (= Language and Communication Library 5).
: Nonverbal communication in simultaneous and consecutive interpretation: A theoretical model and new perspectives; in: *TEXTconTEXT* 2, 1987, 73-108.

- Quasthoff, Uta: Kommunikative und interaktive Funktionen: Schwierigkeiten in der interkulturellen Kommunikation und Konsequenzen für den gesteuerten Zweitspracherwerb; in: Oksaar, Els (Hg.): *Soziokulturelle Perspektiven von Mehrsprachigkeit und Spracherwerb*; Tübingen (1987) (= Tübinger Beiträge zur Linguistik 320), 217-238.
- Reiss, Katharina + Vermeer, Hans J.: *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*; Tübingen 1984 (= Linguistische Arbeiten 147).
- Robinson, Douglas: *The translator's turn*; Baltimore - London (1991) (= Parallax: Re-visions of Culture and Society).
- Vermeer, Hans J.: *Aufsätze zur Translationstheorie*; Heidelberg 1983.
- : Skopos and commission in translational action; in: Chesterman, Andrew (ed.): *Readings in translation theory*; [Helsinki] (1989), 173-187.: *Skopos und Translationsauftrag - Aufsätze*; Heidelberg 21990 (= translatorisches handeln th 2).
- : The CERA Lectures 1990[a]. The CERA Chair for Translation Communication and Cultures, Katholieke Universiteit Leuven, Belgien, 25. Juni - 19. Juli 1990 [Ms.].
- Witte, Heidrun: Die Kulturkompetenz des Translators - Theoretisch-abstrakter Begriff oder realisierbares Konzept? in: *TEXTconTEXT* 2.2/3, 1987, 109-136.
- : Zur didaktischen Vermittlung translatorischer Kultur- und Sprachkompetenz - Ein kontrastives Modell; in: *TEXTconTEXT* 4.4, 1989, 205-231.
- : Zur gesellschaftlichen Verantwortung des Translators - Anmerkungen; in: *TEXTconTEXT* 7.2, 1992, 119-129.